



**SAN LUIS POTOSÍ**  
**PROSPEREMOS JUNTOS**  
Gobierno del Estado 2015-2021

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN**

**LICENCIA No. 2095**

LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE PREVIO ACUERDO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 7 FRACCIÓN I, 10 FRACCIÓN I, 11, 13, 17, 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; 31 FRACCIÓN I, 32 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; 13, FRACCIONES XIV, XV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; A FAVOR DE:

*MIGUEL BENAVENTE ESPINOSA*

MISMA QUE SE OTORGA PARA LA MODALIDAD DE: *CONSUMO INMEDIATO*  
CLASIFICADO COMO *BAR "EL LITRO"*, CON DOMICILIO  
EN: *SANTOS DEGOLLADO No. 1145, FRACC. TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.*  
EL TITULAR DE ESTA LICENCIA DEBERÁ RESPETAR EL HORARIO ESTABLECIDO Y AUTORIZADO PARA SU MODALIDAD Y CLASIFICACIÓN.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y SERÁ VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA SER EXPLOTADA EN EL DOMICILIO PARA EL CUAL FUE AUTORIZADA Y NO PODRÁ SER OBJETO DE ACTOS DE ENAJENACIÓN NI COMERCIO, NI POR TANTO VENDIDA, ARRENDADA O GRAVADA Y SU TITULAR ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS, ADMINISTRATIVAS Y FISCALES QUE PROCEDAN, DEBIENDO NOTIFICAR EN FORMA INMEDIATA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN CUALQUIER MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE PRETENDA REALIZAR CON ESTA, APEGÁNDOSE A LO ESTIPULADO EN LOS CAPÍTULOS IV, V Y VI DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESENTARLA JUNTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHO ORDENAMIENTO LEGAL, ASÍ MISMO DEBERÁ SOLICITAR DURANTE EL MES DE ENERO DE LOS SUBSECUENTES AÑOS EL REFRENDO CORRESPONDIENTE A QUE HACE REFERENCIA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY EN LA MATERIA.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 19 DE ENERO DEL 2018

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIÁS



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSI  
SECRETARIA GENERAL  
DE